



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

| SESION   | FECHA      | RESPONSABLE (S) EJECUCION | FECHA CUMPLIMIENTO          |
|----------|------------|---------------------------|-----------------------------|
| 006-2015 | 13-02-2015 | JD - DGT                  | 4 (17) DE MARZO/ PSA-15(64) |

Considerando

1-Se conoce oficio SG OSP-19-15, remitido por el Sr. Mario González Recinos, por medio de cual comunica la celebración de la Reunión del Comité de Dirección de SICA/OSPESCA, que inicialmente se había programado para el mes de febrero, la cual se estará llevando a cabo en Ciudad de Guatemala el día 04 de marzo de 2015.

2-Que en razón de la importancia de atender esta actividad, por las características que reviste, y siendo además, que de conformidad con las directrices que en materia de regulaciones de las partidas de viajes al exterior, dictadas por el Poder Ejecutivo, para la participación en éste evento, los organizadores cubrirán en su totalidad los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación para las dos Autoridades Nacionales, por lo que estiman los Sres. Directivos procedente atender de manera favorable la invitación, dada la relevancia del tema, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

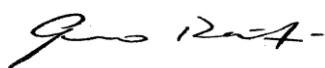
1-Autorizar la participación de los Sres. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo y Antonio Porras Porras, Director General Técnico, en la Reunión del Comité de Dirección de SICA/OSPESCA, que se celebrará en Ciudad de Guatemala el día 04 de marzo de 2015.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrán por cuenta de los organizadores, para lo cual los Sres. Meneses Castro y Porras Porras, estará saliendo del país el día 03 de marzo, regresando el 05 de ese mes.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), los Sres. Gustavo Meneses Castro y Antonio Porras Porras, deberán presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de la Junta Directiva, asumirá la Presidencia Ejecutiva en condición ad interim.

5-Acuerdo Firme  
Cordialmente;




Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe Secretaría Técnica  
Junta Directiva